



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 016 -2012-GGR-GR PUNO

PUNO, 16 ENE 2012

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 764-2011-GR PUNO-GGR/ORSyLP, sobre RECONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PIP: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IES PEDRO VILCAPAZA DE JULIACA; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la reconformación de la Comisión de Recepción y Liquidación del PIP: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA PEDRO VILCAPAZA DE JULIACA – PUNO, OBRA: CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 05 AULAS, 02 LABORATORIOS, 01 BIBLIOTECA, 01 SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, 03 BATERÍAS DE SS.HH, MOBILIARIO EDUCATIVO, con código SNIP Nº 141208, ejecutado por Administración Directa durante el Ejercicio Presupuestal 2010;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 179-2011-GGR-GR PUNO el 11 de Agosto 2011 se conformó la Comisión de Recepción y Liquidación del proyecto: Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Secundaria Pedro Vilcapaza de Juliaca;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- RECONFORMAR la COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN del PIP: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA PEDRO VILCAPAZA DE JULIACA, OBRA: CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 05 AULAS, 02 LABORATORIOS, 01 BIBLIOTECA, 01 SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, 03 BATERÍAS DE SS.HH, MOBILIARIO EDUCATIVO, CON CÓDIGO SNIP 141208, EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2010, que debe estar integrada a partir de la fecha, por

PRESIDENTE

PERCY NESTOR FLORES ARI

MIEMBROS

OMAR QUISPE QUISPE

BEATRIZ ROXANA VARGAS CONDORI

ASESOR

JOSÉ ZEVALLOS ALVAREZ

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



120GR019

ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL